

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.034

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA.  
FUERA DE CÓRDOBA.

Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5 50  
Por un mes... 2 50  
Por trimestre... 7

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

## EN SANTA VICTORIA

REPARTO DE PREMIOS.

El domingo último se celebró en el colegio de Santa Victoria la solemne distribución de premios a las alumnas de dicho centro de enseñanza.

Mucho antes de empezar el acto, el amplio salón destinado al mismo hallábase totalmente ocupado por una distinguida concurrencia, en la que figuraba todo lo más selecto de la buena sociedad, predominando el sexo bello. A las cuatro y media de la tarde llegó nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado, que ocupó la presidencia, acompañado de los señores Patronos del colegio; gobernador militar de la plaza; presidente de la Diputación provincial; condejal señor Blanco; director del Instituto general y técnico, y otras distinguidas personas.

Inmediatamente empezó la fiesta con el discurso inaugural, a cargo del Doctoral de esta Santa Iglesia don Rafael García Gómez quien, en una breve y correcta oración, demostró que la educación del niño no puede conseguirse sin que le preceda la idea de Dios, porque es indispensable para guiar bien la voluntad.

A continuación, las señoritas Enriqueta Matilla Haçar y Fausta Montilla Ibarra recitaron con mucha gracia y desenvoltura el diálogo *Dos charlatanas*; siguieron a este número del programa otro diálogo a cargo de las señoritas Rafaela Villacaballo Lara, Carmen Portal Miranda, Blanca Morente Ruiz, Concepción Rosa Fernández, Enriqueta Matilla Haçar y Fausta Montilla Ibarra, que también hicieron gala de su gran donosura; una plegaria con recitado, perfectamente interpretada por las señoritas Concepción López Alvear y María Álvarez Jiménez; una romanza titulada *No sé cantar*, que dijo con mucho gusto y afinación la niña Angelita López Alvear; el monólogo *La muñeca*, recitado con mucha naturalidad por la señorita Mariana Polaina Gómez; una ópera de la ópera *Guillermo Tell*, a dos pianos, que ejecutó magistralmente la señorita Blanca Morente Ruiz, acompañada por la Profesora del colegio, y un juguete nominado *Sincerina y su amiga*, en el que hicieron las delicias de la concurrencia las señoritas María Egullier Hoces y Encarnación Carvajal Arrieta.

Como final figuraban un discurso de gracias a cargo de la señorita Blanca Morente Ruiz que, con entonación apropiada y dicción correctísima, cumplió su cometido; un juguete infantil por las alumnas del año preparatorio que estuvieron monismas, y un coro por todas las discípulas de la clase de música, verdadero coro de ángeles que entusiasó a cuantos lo escucharon.

Concluido el programa, las alumnas de la sección musical dedicaron un himno al dignísimo Obispo de la diócesis, y una de las más pequeñas le pidió la bendición para todas sus compañeras, la cual, momentos después, recibía aquel numeroso concurso, arrodillado y con gran fervor.

El venerable Prelado usó de la palabra a continuación, exponiendo los beneficios que reporta la educación cristiana y congratulándose de tener en su diócesis un colegio como el de Santa Victoria, que es modelo de centros católicos y de enseñanza.

Como epílogo de la fiesta, el coro cantó esmeradamente un pot-pourri de aires nacionales, acompañado al piano. En los intermedios de estos números se efectuó el reparto de premios.

No es necesario añadir que cuantas señoritas tomaron parte en el acto fueron objeto de aplausos entusiastas y merecidos.

A las siete y media de la noche concluyó el brillante festival que ligeramente hemos descrito.

Por su organización, así como por el éxito que en la enseñanza obtienen las Hijas de San José de Calasanz, encargadas del colegio de Santa Victoria, merecen los sinceros plácemes que anteayer noche recibieron de todos los concurrentes, a los que se complace en unir los suyos este periódico.

El centro de enseñanza en que nos ocupamos honra a nuestra ciudad, como decía muy sabiamente el excelentísimo señor Obispo.

He aquí, ahora, la relación de las alumnas premiadas:

ALUMNAS EXTERNAS

**Año preparatorio.**—Mención honorífica las señoritas Matilde Morales Abad, Mercedes Lara Mazo, Pura López Diéguez, Amparo Belmonte Morante, María Teresa Galí Sánchez-Guerra, Emilia Alvear Sánchez, Matilde León Bressosa, Estrella Moreno Escamilla, Rosario Alvear Sánchez-Guerra, Angelina Orti Belmonte, Concha Roldán Casilari, Concha Castiñeira Alfonso, María Jesús de la Vega Serrano, Aurora Castellano Rubio, Eloisa Muro Riobó, Antonia Molina Abela, Angeles Malo Ordoñez, Concha Torres Marquez, Juana Medina Rico, Concha Orti Belmonte, María Malo Ordoñez, Fuensanta Hernández Hernández, Josefa Manzanares Iñiguez, Valentina Medina Rico, Celestina Castiñeira Alfonso, Pilar Pérez Sánchez, Josefa Lara Mazo, Enriqueta Gómez Carpio, Enriqueta Quintela Barrios, Africa Benzo González, Margarita Castellano Rubio, Concha Montero Diéguez y María Molina Belmonte.

**Primer curso.**—Accesit las señoritas Ramona García Sanz, Justina Castillo Antnaum, Pura Castiñeira Alfonso, Angelita Hernández Hernández, Magdalena Rodríguez Molina, Carmen Carrasco Suárez-Varela, Rosa Molina Belmonte, Rosario Quintela Barrios, Carmen Escribano Codina, Juana Sánchez Rael, Rafaela Gómez Carpio, Clara Raynaud Ricca, Alicia García Berrocal, Mercedes Sánchez Rael, Concha de la Vega Serrano, María del Pilar Raynaud Ricca, María Jesús Cadenas Sanz, Angela López Alvear, Flora Bolox Vilalba, Consuelo León Bressosa, Paz Lara Mazo y Elisa Rodríguez Betancourt.

ALUMNAS INTERNAS

**Primer curso.**—Mención honorífica las señoritas Cecilia Vidal Acosta, Victoria Viguera Torrellas, Encarnación Rodríguez Montañán, Eulalia Rabadán Calcaño, Rafaela Gosalvez García y Josefa Gallardo Velarde.

Accesit las señoritas Teresa Muñoz Aragüete, Mariana Polaina Gómez, Encarnación Pérez Giménez, Alejandra Vals Vals, Concha Sáiz Barnuy, Dolores Sánchez-Trincado Pequeño y Encarnación Carvajal Arrieta.

ALUMNAS EXTERNAS

**Segundo curso.**—Accesit las señoritas María Dolores Marichalar Pineda, Dolores Orti Belmonte y Manuela Manzanares Iñiguez.

**Segunda clase.**—Accesit las señoritas Josefa Serrano Navas, Julia Raynaud Ricca, Francisca Medina Rico, Isabel del Río Muñoz Cobo, Mercedes Rojas Cañero, Dolores Matilla Haçar, Isabel Maldonado Hernández, Francisca Hernández Revuelto, Visitación Herruzo Moreno, Carmen Megias Carpio, Victoria Castiñeira Castiñeira, Carolina Rojas del Castillo, Africa Reyes Segura, Ascensión Cadenas Sanz y Casimira Moya Coca.

ALUMNAS INTERNAS

**Segundo curso.**—Accesit las señoritas Remedios Herrera Palomer, Concha García Muñoz, Africa Rabadán Calcaño, Ana Porrás Porrás y Estrella Bernuy García.

**Segunda clase.**—Accesit las señoritas Angela Fernández Marcía, Dolores Delgado Gallego, María Egullier Hoces, María de Vargas-Zúñiga Martín, Carmen Ruiz Hens, Francisca Crespo Laguna, María Jesús Ruano Pérez, María de Cuevas Valdivia de la Cerda y Milagros de Cuevas Valdivia de la Cerda.

ALUMNAS EXTERNAS

**Tercer curso.**—Segunda clase.—Accesit las señoritas Concha Castiñeira Castiñeira, Gloria Torres Marquez y Araceli Ruiz de Córdoba.

**Primera clase.**—Accesit las señoritas Justa Hernández Hernández, Dolores Salinas Anchelega, Ascensión Moya Coca, Eulalia Hernández Revuelto, Caridad Cadenas Sanz, Amalia Rodríguez Betancourt, Rosario Jurado Camacho, Rafaela Gandullo León, María Jurado Camacho, Emilia Serrano Navas, Dolores Muro Riobó, Concha López Alvear, María García Sanz, Teresa Castany Giménez y Siria García Sanz.

ALUMNAS INTERNAS

**Tercer curso.**—Segunda clase.—Accesit las señoritas Esperanza Fernán-

dez Murcia, Concha García Sanz y Asunción Fernández de Mesa Porrás.

**Primera clase.**—Accesit las señoritas Dolores Navas López, Carmen Ardany Ruiz-Almodovar, Rosa Chacón Valdecañas y Natividad Carvajal Arrieta.

ALUMNAS EXTERNAS

**Cuarto curso.**—Primera clase.—Accesit las señoritas Aurea Castiñeira Alfonso, María Álvarez Jiménez, Foenicila Rodríguez Apolinario, Enriqueta Castiñeira Castiñeira y María Álvarez Mora.

Premio de honor la señorita Ignacia Ravé Henestrosa.

**Quinto curso.**—Primera clase.—Accesit las señoritas Trinidad Ortiz Riobó y Purificación Sanz Noguier.

Premio de honor la señorita Purificación Moya Coca.

ALUMNAS INTERNAS

**Cuarto curso.**—Primera clase.—Accesit las señoritas Fausta Montilla Ibarra, María Castiñeira Castiñeira, Pilar Barbudo Bejarano, Araceli Acoña García y Clementina Alonso Espinosa.

**Quinto curso.**—Primera clase.—Accesit las señoritas Carmen Portal Miranda, Blanca Morente Ruiz y Concepción Rosa Fernández.

Premio de honor la señorita Rafaela Villa-Zaballos Lara.

**Sexto curso.**—Premio de honor las señoritas Enriqueta Matilla Haçar y Patrocinio Velarde Castro.

## EL LIBRO

DEL DR. D. JOSÉ VEREA BEJARANO

Conocido es ya de muchas de las personas ilustradas de esta capital el precioso libro que con el título de *El libre examen y la libertad de conciencia en el Protestantismo*, acaba de publicar el joven e ilustrado sacerdote don José Vereá Bejarano, cura rector de la iglesia parroquial de Santiago de Jerez de la Frontera.

Pocas serán las personas de aquí que no conozcan al señor Vereá Bejarano, ora por sus actos en la oposición a la Magistral vacante por fallecimiento del inolvidable González Francés, ora por el elocuente sermón pronunciado en la función religiosa que celebró hace ya casi un año el muy ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad.

Sin embargo, al leer las hermosas páginas de su libro, nos sentimos movidos, ya que no a hacer un juicio crítico, en el rigor de la palabra, por la falta de conocimientos para ello, a exponer en breves líneas la impresión que su lectura ha causado en nuestro ánimo.

El libro del Dr. Vereá es realmente un trabajo de controversia. No sabemos qué admirar más, si lo atinado de la argumentación que en él se emplea; o la belleza de la forma que se advierte en el mismo.

Además del prólogo escrito por el ilustrado arcipreste de Sanlúcar de Barrameda, don Francisco Rubio Contreras, que es el mejor elogio de la obra, y de la introducción en que el autor explica el motivo que le ha inducido a escribir contra el protestantismo; el plan que ha de seguir en su escrito y el deseo de cooperar a la defensa de la Religión; se siguen trece capítulos, en los cuales refuta de una manera concluyente, una por una; todas las páginas del folleto que escribiera poco há un pastor protestante llamado don Manuel Carrasco. Este es el asunto del libro.

Con motivo de una pastoral del actual Obispo de Málaga, en la que se impugnaba el protestantismo, poniendo de manifiesto los trastornos que ha traído a la Religión y a la sociedad, el mencionado pastor escribió un opúsculo, en el que se hace una impugnación insidiosa de la pastoral del respetable Prelado.

Acostumbrado el señor Vereá de ya algunas veces a estas polémicas, concibió el proyecto de hacer una refutación del escrito del señor Carrasco, y lo realiza tan cumplidamente, que los argumentos empleados por aquel son destruidos con la vigorosa dialéctica tan familiar en el señor Vereá.

El primer capítulo del libro es un verdadero estudio exegético de tres

pasajes bíblicos, cuya interpretación torcida por el señor Carrasco difiere esencialmente con la seguida por el Prelado en su pastoral.

En el capítulo que estudiamos se defiende la interpretación del referido Prelado, demostrando que la hermenéutica protestante está en contradicción con las Sagradas Escrituras.

En el segundo con verdaderos razonamientos deduce la mutabilidad del protestantismo muerto en sus comienzos, haciendo ver el señor Vereá las inconsecuencias de los principales corifeos de la Reforma, los cuales, como él mismo dice, condenando el protestantismo a perpetuo descrédito, escribieron su lápida mortuoria.

En el capítulo tercero se trata ampliamente del libre examen y del espíritu privado que, según el autor, fueron anatematizados por el mismo Jesucristo.

En el cuarto se demuestra con copia de razones que la libertad predicada y practicada por la Reforma, es más que tiránica en la práctica, y además hace un parangón entre la inquisición de las naciones católicas y la inquisición de la protestante Inglaterra, deduciendo con César Cantú que el anglicanismo, en un período de once años, inmoló más víctimas que los países católicos en un trascuro de muchos siglos.

En el quinto se habla de la intolerancia, para demostrar con datos históricos que el protestantismo es la secta que ha dado mayores muestras de intolerante.

En el sexto rechaza la inculpación que el protestantismo lanza contra el catolicismo, al decir que la Iglesia es enemiga de la lectura de los libros sagrados.

En el siguiente se demuestra por el señor Vereá que el catolicismo ha sido en todos los siglos el depositario y custodio fiel de los libros inspirados.

En el capítulo octavo se ocupa con detenimiento de la multiplicidad de las sectas de la reforma, demostrando que es incompatible con la unidad de que blasona el protestantismo, y combate de paso las opiniones que respecto a este particular emitiera Renán y Taine.

El capítulo noveno es más que nada una verdadera apología del Pontificado Romano.

El capítulo diez, que lleva por título *El Catolicismo y sus hombres*, va encaminado a demostrar que la Iglesia ha favorecido siempre el desarrollo del espíritu humano, habiéndose producido dentro de ella más hombres iniciadores de la ciencia que dentro de las sectas protestantes.

En el siguiente, titulado, a nuestro entender muy ingeniosamente, *Cabos sueltos*, se rechaza el principio expuesto por el señor Carrasco, de que la Reforma responde mejor a las necesidades del espíritu y de la conciencia, al mismo tiempo que el autor, con mucha fortuna, demuestra su falta de originalidad.

En los dos últimos capítulos se establece comparación entre las naciones católicas y las protestantes, para explicar la superioridad de las primeras sobre las segundas.

Concluye el señor Vereá con unos párrafos llenos de noble sinceridad, declarando que si bien se ve obligado a emplear el lenguaje que, no siempre moderado, de la controversia, no es su ánimo molestar al señor Carrasco, para quien pide luz que lo ilumine.

El libro está dedicado al señor Arzobispo de Sevilla, pues el señor Vereá ha creído un deber dedicar a su Prelado esta publicación, como testimonio de consideración y respeto.

Después de esto, sólo nos resta añadir que el autor demuestra poseer grandes conocimientos teológicos, filosóficos e históricos, así como un estilo castizo y elegante.

Y para terminar este apunte, nada mejor que recordar aquí algo del prólogo del señor Rubio Contreras: «La elección del asunto en el señor Vereá ha sido acertada y lo ha llevado a cabo con fortuna.

El primer ensayo en todo género de lucha es siempre penoso y deficiente. No lo ha sido para el señor Vereá. Sereno, seguro, sin arrogancias ni alardes vanos, para los golpes del adversario, y los devulva con firmeza y resultado decisivo.

Si como legislador, teólogo, matemático, alquimista, poeta, historiador, astrólogo y músico, no se ha visto el rey de Castilla, don Alfonso X el Sabio, superado por ningún otro monarca del globo, y es digno de la inmortalidad, como gobernante fué detestable, mereciendo solamente conmiseración y lástima, tantos fueron sus yerros y desgracias, por lo que se ha dicho que poseyó todas las ciencias conocidas en su tiempo, menos una: la de gobernar.

Preocupado unas veces con sus estudios teológicos, matemáticos, de astrología, otras con el cultivo de las Letras, de la Música o de la Alquimia, don Alfonso puso, durante la mayor parte de su reinado, escaso empeño en dar a sus súbditos una administración justa y en ser un soberano respetado y querido de su pueblo, siendo esto causa de graves trastornos y muy especialmente de la guerra civil surgida al ser proclamado, por nobles y plebeyos, rey de Castilla su hijo Sancho, hecho que le impresionó de tal modo, que contrajo la grave enfermedad que en breve espacio de tiempo lo condujo al sepulcro.

A pesar de sus grandes desaciertos, como gobernante, don Alfonso el Sabio fué un rey de grata memoria, pues además de haber comprendido y realizado una empresa tan colosal como la de dar unidad a la complicada legislación que regía en su época, para lo cual publicó el *Fuero Real*, el *Septenario*, el *Espejo de las leyes* y el inmortal y siempre admirado Código de las *Siete Partidas*, monumento, no sólo de legislación, sino también literario, filosófico, histórico y de moral, fué el monarca a quien debemos fuera declarado oficial el idioma castellano, y el primer escritor que escribió en esta lengua todas sus obras.

Como hombre de ciencia legó a la posteridad sus famosas «Tablas astronómicas», en cuya formación tomaron parte eminentes astrólogos nacionales y extranjeros, que trabajaron durante cuatro años, bajo su dirección; como historiador, redactó una «Historia de España», para la que estuvo reuniendo datos buen espacio de tiempo; como poeta nos legó testimonios tan grandes de su inspiración y delicadeza como sus tiernas «Querellas» y sus «Cántigas», y da idea de lo que fué como alquimista su libro titulado *Tesoro*.

A él se debe también la primera traducción que se hizo al castellano de la Biblia, y las de las obras de literatura anscrita «Pantcha-Tautra» y «Pantcha-Patyaana».

Don Alfonso nació en Toledo el 23 de Noviembre de 1221 y falleció en 1284. Comenzó a reinar en 1252, por muerte de su padre, Fernando III, el «Santo», y tres años antes contrajo matrimonio con doña Jolanda, hija de don Jaime I, el «Conquistador».

HERNANDO DE AOVEVEDO.

## ALFONSO EL SABIO

Si como legislador, teólogo, matemático, alquimista, poeta, historiador, astrólogo y músico, no se ha visto el rey de Castilla, don Alfonso X el Sabio, superado por ningún otro monarca del globo, y es digno de la inmortalidad, como gobernante fué detestable, mereciendo solamente conmiseración y lástima, tantos fueron sus yerros y desgracias, por lo que se ha dicho que poseyó todas las ciencias conocidas en su tiempo, menos una: la de gobernar.

Preocupado unas veces con sus estudios teológicos, matemáticos, de astrología, otras con el cultivo de las Letras, de la Música o de la Alquimia, don Alfonso puso, durante la mayor parte de su reinado, escaso empeño en dar a sus súbditos una administración justa y en ser un soberano respetado y querido de su pueblo, siendo esto causa de graves trastornos y muy especialmente de la guerra civil surgida al ser proclamado, por nobles y plebeyos, rey de Castilla su hijo Sancho, hecho que le impresionó de tal modo, que contrajo la grave enfermedad que en breve espacio de tiempo lo condujo al sepulcro.

A pesar de sus grandes desaciertos, como gobernante, don Alfonso el Sabio fué un rey de grata memoria, pues además de haber comprendido y realizado una empresa tan colosal como la de dar unidad a la complicada legislación que regía en su época, para lo cual publicó el *Fuero Real*, el *Septenario*, el *Espejo de las leyes* y el inmortal y siempre admirado Código de las *Siete Partidas*, monumento, no sólo de legislación, sino también literario, filosófico, histórico y de moral, fué el monarca a quien debemos fuera declarado oficial el idioma castellano, y el primer escritor que escribió en esta lengua todas sus obras.

Como hombre de ciencia legó a la posteridad sus famosas «Tablas astronómicas», en cuya formación tomaron parte eminentes astrólogos nacionales y extranjeros, que trabajaron durante cuatro años, bajo su dirección; como historiador, redactó una «Historia de España», para la que estuvo reuniendo datos buen espacio de tiempo; como poeta nos legó testimonios tan grandes de su inspiración y delicadeza como sus tiernas «Querellas» y sus «Cántigas», y da idea de lo que fué como alquimista su libro titulado *Tesoro*.

A él se debe también la primera traducción que se hizo al castellano de la Biblia, y las de las obras de literatura anscrita «Pantcha-Tautra» y «Pantcha-Patyaana».

Don Alfonso nació en Toledo el 23 de Noviembre de 1221 y falleció en 1284. Comenzó a reinar en 1252, por muerte de su padre, Fernando III, el «Santo», y tres años antes contrajo matrimonio con doña Jolanda, hija de don Jaime I, el «Conquistador».

HERNANDO DE AOVEVEDO.

## DOS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Novena.—Elecciones.—Defunción.—Traslado.—Nombramento.

El día nueve de los corrientes terminó el solemne novenario que empezó el primero y que anualmente costea el celoso administrador de los fondos de Animas.

Los días primero, quinto y noveno hubo sermones a cargo de los ilustrados presbíteros don Valentín Alcalde Medrán, don Martín Díaz Domínguez y

don Manuel Melero Fernández, los dos últimos coadjutor y rector, respectivamente, de esta parroquia, quienes desarrollaron los temas «Existencia del purgatorio», «Sufrimiento en el mismo de las benditas ánimas» y «Obligación de los fieles de socorrer a las almas que padecen en dicho lugar de expiación», con la elocuencia y claridad que les son peculiares.

Después continuó el piadoso ejercicio del mes de Animas.

Como en mi anterior indiqué que daría cuenta del resultado de las elecciones, este es el motivo de ocuparme de ellas.

Resultaron concejales electos por el primer distrito, D. Eulalio Herrero Delgado, D. Agripino Fombellida Fuentes y D. Jorge Fernández y Fernández, y por el segundo, D. Fausto Rodrigo Mora, D. Loreto Madueño Arévalo y don Jorge López Muñoz.

El día 16 se presentó una protesta general de nulidad de dicha elección.

En la anterior semana falleció en esta villa la respetable señora doña Antonia Alas Delgado, después de larga y penosa enfermedad, que sobrellevó con resignación cristiana.

Reciba el más sentido pésame la familia de la caritativa finada, que fue en vida un modelo de virtudes.

En el mes anterior fué trasladado del puesto de la villa de Pedroche el cabo de la Guardia civil don Rafael González Herrera, á la inmediata villa del Viso, para mandar la fuerza de expresado puesto.

Por renuncia del cargo de coadjutor de esta parroquia de don Andrés Mora Encinas, ha sido nombrado para sustituirle el digno é ilustrado sacerdote don Bernabé Peinado Fernández, á quien doy la más cordial enhorabuena. Es de esperar que, como en otros puntos donde ha desempeñado cargos, se captará aquí las simpatías de sus paisanos y amigos.

20 Noviembre.

### Sección Oficial

**BOLETIN DEL 23.—Delegación de Hacienda.**—Circular recordando que el día 29 del mes actual espira el plazo para remitir al Archivo los expedientes iniciados con posterioridad al 1.º de Enero de 1902.

**Administración de Hacienda.**—Anuncios de las vacantes de Administraciones subalternas de Propiedades y Derechos del Estado.

**Administración de Rentas arrendadas.**—Anuncio citando á los individuos que relaciona para que comparezcan el 28 del actual en la Delegación de Hacienda con objeto de asistir á las juntas administrativas que ese día se celebrarán.

**Instituto Geográfico y Estadístico.**—Aviso de que en las oficinas de dicho Instituto se facilitan copias de los planos levantados por el personal dependiente de dicho centro.

**Comisión provincial.**—Anuncio de subasta para contratar el suministro de artículos destinados á los establecimientos de beneficencia.

**Diputación provincial.**—Estado de las unidades para la anterior subasta.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de las subastas que celebrarán los de Pozoblanco, Luque y Villalobos para el arriendo de los consumos; el de Villanueva de Córdoba para el del arbitrio de pesas y medidas, y el de Adamuz para la venta de una finca. Idem de tener expuestos al público los de Doña Mencía, Iznájar y Zuheros los repartimientos de la contribución, y el de Montilla la matrícula de subsidio. Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Anuncio del de Fernán-Núñez referente á la aparición de un potrero sin dueño conocido. Providencia del de Hornachuelos declarando incurso en el apremio á los contribuyentes que no han pagado sus cuotas.

**Juizados.**—Edictos del de Luena encargando la busca de los autores de varios hurtos y un robo; del de Córdoba citando á Francisco Muñoz Sánchez y del de Pozoblanco á los desconocidos que el día primero del actual sustrajeron de la dehesa Boyal de Pedroche diez y ocho cerdos.

**NOTICIAS MILITARES**

Han sido destinados á la segunda región el coronel de caballería don Aniceto Ortiz de Saracho, y al regimiento lanceros de Sagunto el teniente coronel don Manuel Jiménez Morales, de Setien y el capitán don Ramón Pineda Alanís.

Desde ayer las tropas de esta guarnición usan capota, pelliza y guantes de abrigo.

El capitán de caballería don Emilio Serrano Jiménez, que servía en el regimiento lanceros de Sagunto, ha sido trasladado al de húsares de Pavía.

**Servicio de la plaza para hoy:** Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

## BELMEZ CRIMEN MISTERIOSO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A una y media leguas de Belmez, en el camino que conduce de este pueblo al sitio denominado «Pelayo», fué ayer asesinado Rafael González Adame, de 52 años de edad, natural de Araozca, (Huelva) y vecino de Belmez desde hace años.

Este individuo hacia tiempo que estaba de guarda en la dehesa de «Pelayo», siendo buenos su conducta y antecedentes.

El vecino de Belmez Luis Gallardo, al ir á aquel sitio, donde tiene un cortijo de labor, fué el que vino á dar cuenta de haberlo hallado muerto en medio del camino, sin precisar las heridas que tenía.

Constituido el juzgado en el sitio del crimen procedió al levantamiento del cadáver, al que se le apreció la fractura del brazo izquierdo, á consecuencia de un tiro de escopeta.

Además en la cabeza tenía varias heridas, seguramente hechas con la misma escopeta, pues la culata de esta se hallaba rota al pié de la víctima.

La carga de la escopeta se cree sería de munición gruesa y el disparo hecho á corta distancia.

Se supone que el criminal estaría postado entre el monte y que después de hacerle el disparo mató á golpes á Rafael Gómez.

Por el médico don Francisco López Rivera le ha sido hoy practicada la autopsia, y el juzgado instruye activas gestiones con el fin de hallar al autor de este crimen.

22—11—1903.

## EN EL CEMENTERIO

Al inhumar el cadáver de mi querido amigo don Manuel del Castillo y Fernández.

Todos venimos á luchar sin tregua de la vida en los ásperos senderos; y todos, uno á uno, en el palenque, heridos sin piedad, vamos cayendo. Tras la recia batalla, aquí venimos á pagar el tributo que debemos; aquí donde, por ley consoladora, terminan los mundanos privilegios...

Tú caíste, Manuel, porque, doliente, sonó tu hora en el reloj del Tiempo, que marca á cada sér el triste instante de rendirse á la Muerte, prisionero. Yo, que en la vida fui más que tu amigo, un hermano leal, con hondo afecto, vengo á regar con lágrimas la tierra que va á cubrir tu inanimado cuerpo.

¡Pobre Manuel! Tras el combate rudo aquí disfrutabas reposo eterno; y como yo caeré, quizás muy pronto, no te digo hoy ¡Adios!, sino ¡Hasta luego!

MIGUEL JOSÉ RUIZ.  
21 de Noviembre 1903.

## TRIBUNALES

### Causa por robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, contra Diego Duque Alvarez, por el delito de robo.

Según el Ministerio público, el procesado, que desde principios de Noviembre del año último prestó servicios como molinero en la finca llamada «Vista Alegre» del término de Adamuz, hasta el veinte de Enero siguiente en que se marchó por disgustos con otro operario, en la mañana del siguiente día veintiuno penetró en la casa habitación de Bartolomé Díaz Béjar, dueño de la finca expresada y vecino de Villafraña, valiéndose de una llave, y sustrajo de un arca 285 pesetas en billetes y metálico.

En el acto del juicio mantuvo la acusación el abogado Fiscal señor Muñoz Bocanegra, y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Castejón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó

al procesado á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización de la cantidad sustraída y no rescatada, abonándole todo el tiempo que ha sufrido de prisión preventiva.

## Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de lesiones, contra Manuel Fernández Gavilán, que será defendido por el abogado señor Ruiz Martín y representado por el procurador señor Cáceres.

## Juicio por jurados

En la sección segunda, y con intervención del jurado, se verá la causa seguida en el juzgado de Montoro, por el delito de homicidio, contra Juan Sánchez Pintor. Los señores Barroso y Navarro están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.

## AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

A las 230 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación tomó después los siguientes acuerdos:

Aprobar el presupuesto para la reconstrucción del pozo que hay en el patio del departamento de autopsias en el cementerio de San Rafael.

Autorizar á don Rafael Jurado para que reconstruya la casa número 7 de la calle Leones.

Recibir definitivamente la instalación de tiendas en la velada de Nuestra Señora de la Fuensanta y en la feria de Otoño, efectuada por el contratista de este servicio don Fernando Muñoz.

Admitir á don Cecilio Gallego Mondéjar la despedida de su vecindad de Córdoba, por haberla trasladado á Sevilla.

Y conceder una gratificación de cien pesetas á don Emilio del Pino Gavilán, por los servicios gratuitos que presta como practicante en la casa municipal de socorro.

## DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Guerra.—D. Antonio Caballero, 40'10 pesetas; D. Antonio Jiménez, 54'48. Gobernación.—Sr. Jefe de Telégrafos, 48'88; el mismo, 360'11.

Instrucción pública (material).—Don José Morales, 12.328'16.

## GACETILLAS

—**Actos religiosos.**—Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, por decreto *Urbis et orbis*, de 14 de Agosto próximo pasado, se dignó conceder durante el año que comenzará á computarse desde el 8 de Diciembre próximo, que se pueda celebrar una Misa votiva privada ó solemne de la Inmaculada Concepción, el día ocho de cada mes, ó si en este día lo impidiesen justas causas, en el domingo inmediato siguiente, con anuencia de los respectivos Prelados y como digna preparación para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Definición Dogmática del Misterio de la Inmaculada. Teniendo esto en cuenta, varios devotos feligreses de la parroquia de San Pedro, de esta ciudad, entre otras obras que al indicado efecto se proponen practicar, costearán en cada uno de los citados días una Misa solemne con sermón, á las diez de la mañana, habiendo obtenido ya el beneplácito de nuestro dignísimo Prelado.

—**La ley de caza.**—En vista de las dudas surgidas, y que han sido objeto de consulta al ministerio de Agricultura, respecto á si los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros, empleando, con exclusión de las armas de fuego, los medios que define el párrafo 2.º del artículo 20 de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, deben ir provistos al efecto de la correspondiente licencia de caza, se ha dispuesto por Real orden del referido ministerio, por vía de aclaración del particular de que se trata y en evitación de los perjuicios y cuestiones que por errónea interpretación en la materia pudieran ocasionarse, que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguna, que ir provisto de la correspondiente licencia, con arreglo á las prescripciones claras y terminantes de la vigente ley de Caza y del artículo 93 de la del Timbre de 26 de Marzo de 1900, en todo su vigor también; y sin que se ha-

llen, en manera alguna, excluidos de su extricto cumplimiento los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros durante la época en que ésta puede realizarse y por los medios definidos en el párrafo 2.º del artículo 20 de la vigente ley de Caza.

—**Cultos.**—Con gran solemnidad se está celebrando en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos la novena en honor de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro. El altar mayor ostenta una profusa y artística iluminación, en la que se mezclan la cera y el gas, ofreciendo un hermoso golpe de vista, y todo el templo luce también grupos de bombas con mechero Añor que lo alumbran perfectamente. Está encargado de los sermones el Reverendo Padre Redentorista Joaquín Montuno, que hace gala todas las noches de sus profundos conocimientos y de su gran elocuencia. Una lucida capilla de música contribuye á aumentar el esplendor de tales cultos, á los que asiste extraordinario número de fieles.

—**Atentado.**—Anteayer, á las doce y cuarto de la mañana, Carmen Fernández pidió auxilio al guardia municipal Ignacio Luque Veredas, porque dos sujetos estaban agrediendo al esposo de aquella en el establecimiento de bebidas que posee en la casa número 22 de la calle San Agustín. El agente de la autoridad local personóse en el lugar indicado y halló á Manuel Pérez Pérez (a) *Tablante*, que en unión de otro individuo insultaba al tabernero. Registró á ambos, ocupándoles una navaja y una faca y los sacó detenidos, pero *Tablante* escapóse y volvió á entrar en el establecimiento intentando agredir á su dueño con un garrote. El guardia acudió nuevamente, con el sable desenvainado, recibiendo un palo en la cabeza. Manuel Pérez le cogió la hoja del sable para desarmarle; los dos cayeron al suelo y el dependiente de la autoridad consiguió sacar el revolver, colocar una rodilla sobre el pecho de su agresor, que se defendía á bocados, y reducirle á la obediencia. Al salir á la calle con los dos sujetos en cuestión, otros dos de los que se habían agolpado en la puerta de la taberna, Baldomero y Gregorio Moreno, aprestáronse á auxiliar á *Tablante*, que logró de nuevo huir, siendo capturado al poco en Santa Marina por dicho guardia y sus compañeros Juan Moreno y José López Bollo. Aquella misma tarde el jefe de expresado cuerpo consiguió detener á Baldomero y Gregorio Moreno. Este individuo quiso agredir á Ignacio Luque, arrebatándole al objeto una muleta á un cojo que por dicha calle transitaba, lo que no consiguió realizar por impedirsele el público. Gregorio Moreno también intentó, hace algún tiempo, arrojar al pilón de la plaza de San Agustín al guardia Pedro Isaldo. Manuel Pérez fué llevado á la casa municipal de socorro para que le curasen varias contusiones que sufrió en la refriega, pero se negó terminantemente á ello, así como á decir el nombre de su otro compañero, que no ha podido ser capturado. Los tres detenidos ingresaron en el depósito municipal, pasando ayer á la cárcel.

—**Funerales.**—En la parroquia de San Miguel se celebraron ayer, á las cuatro de la tarde, funerales solemnes en sufragio por el alma de nuestro respetable amigo don Vicente Pérez Orti, de cuya defunción dimos cuenta ayer á nuestros lectores. A la fúnebre ceremonia asistió numeroso duelo, que presidieron los señores don Francisco Delgado y García, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral y director espiritual del finado: el Canónigo don José Córdoba Torres, pariente del señor Pérez Orti; los RR. PP. Capuchinos fray Pedro y Fr. Diego; el hijo político don Antonio Navajas Navas, y el sobrino don Salvador Muñoz Pérez. Terminada la fúnebre ceremonia dirigióse la comitiva al domicilio que accidentalmente tuvo el señor Pérez Orti, siendo trasladados sus restos al coche-estufa de la «Funeraria Católica», en donde fueron conducidos al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Renovamos á la desconsolada familia del finado nuestro sincero pésame y rogamos á Dios por el descanso eterno de su alma.

—**Alarma.**—En la madrugada de ayer dieron voces de ladrones en una casa de la calle Muñoz Capilla. La guardia municipal y una pareja del cuerpo de vigilancia registraron el edificio sin descubrir el origen de la alarma.

—**Distinción.**—El Museo escolar, de Sevilla, publica las siguientes líneas, que con gusto reproducimos por tratarse de un estimado amigo nuestro. Dice así: «Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dictado una real orden haciendo constar su satisfacción por el celo que han demostrado varios jefes de secciones provinciales en la formación y remisión de los estados relativos al arreglo escolar de España. Como entre los favorecidos por esa disposición figura nuestro queridísimo amigo el digno jefe de

la Sección de Instrucción pública de Córdoba, señor don Rafael González de Asco, nos complacemos en hacerlo constar, y nos plácemes en tributar al interesado una muestra de la mercedida distinción de que se le ha hecho objeto.»

—**Accidente del trabajo.**—Ayer, á las dos de la tarde próximamente, el obrero Rafael Centella, natural de Corvera encima un bloque de que se le caía le ocasionó la rotura de la tibia de la pierna izquierda por su tercio inferior. En un carruaje fué conducido al Hospital de Agudos, acompañado por el guardia civil del puesto de la Arruzafa, Manuel Martínez Durán.

—**Boda.**—En la parroquia de Santos Marina y con asistencia de numerosos invitados, contraerón matrimonio anteayer, á las nueve de la mañana, nuestro estimado amigo don Fernando Camacho González y la bella señorita Teresa Rodríguez Moreno. Bendijo la unión el Reverendo Padre Antonio Puyol, que antes de terminar la misa de velaciones pronunció una elocuente plática alusiva al sacramento del matrimonio, dirigiendo además un entusiasta recuerdo á los mártires patronos de Córdoba Acisclo y Victoria, cuya fiesta celebraba la Iglesia. Apadrinaron al joven matrimonio don Nicolás Samaniego Ayllón, reputado joyero de Jaén, y su distinguida esposa, firmaron como testigos del enlace los señores don Angel Toledano, don Francisco del Portal, don José García Martínez y don Cristóbal Ruiz. Terminada la ceremonia todos los invitados pasaron á casa de los señores de Toledano, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch. El nuevo matrimonio salió en el correo para Sevilla, donde proyecta pasar una breve temporada. Tanto á los cónyuges como á sus señores padres escribimos nuestra cordial enhorabuena.

—**Accidentes.**—Anteayer, en la plaza de San Pedro, fué víctima de un accidente un acogido en el Asilo de Mendicidad, que cayó al suelo, causándose una profunda herida en la cabeza. El mismo día, en el Patio de los Naranjos de la Catedral, sufrió otro síncope un sujeto, dando también una caída é hiriéndose en una cebra. Al primero lo curaron en la casa municipal de socorro, y al segundo en la de *La Cruz Roja*, pasando ambos al Hospital de Agudos.

—**Natalicio.**—Ha dado á luz con toda felicidad una niña, la apreciable señora doña Dolores Casillejo, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel María de Escamilla y Rodríguez. Felicítamos á los padres por este suceso de familia.

—**Devoluciones.**—Se ha dispuesto que les sean devueltas las 1.500 pesetas que depositaron en la Delegación de Hacienda de Córdoba, para redimirse del servicio militar activo, á los mozos Bartolomé Gómez Pozuelo, natural de Villanueva, y Juan Guillermo Rubio Bravo, de Pozoblanco.

—**Multas.**—Por Real orden han sido confirmadas las dos multas, de 250 pesetas cada una, que impuso el Gobernador civil de la provincia de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces con motivo de los retrasos del tren número 1, procedente de Málaga, en los días 2 y 9 de Septiembre de 1900.

—**Incendios.**—El 19 del corriente ardiéron varios almiaros en los cortijos «Torrenche» y la «Morana», propiedad de don Francisco Crespo y don Francisco Hidalgo, de este término municipal. Como quiera que á pesar de la gran distancia que separa á ambos cortijos, los siniestros ocurrieron casi á la misma hora, se cree con algún fundamento que estos hayan sido intencionados. Llamamos la atención de las autoridades para que lleven la tranquilidad á los propietarios de aquellos contornos.

—**Bravía.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han puesto á disposición del juzgado municipal de la derecha á Carlota Castro, que anteayer penetró en el domicilio de Gracia Torres Reyes, en ocasión de hallarse ésta acostada, y la amenazó con un cuchillo, cortándole además el cabello.

—**Can hidrófobo.**—Anteayer, en la calle Huerto de San Pablo, un guardia municipal mató de un disparo de revolver á un perro con síntomas de hidrofobia.

—**Denuncias.**—La guardia municipal ha denunciado á dos hombres y una mujer que promovieron escándalo en la calle Mayor de Santa Marina; á un cochero que llevaba anteayer apagados los faroles de su carruaje; á una mujer que insultó á otras dos en la calle Cruz del Rastro; á una niña que rompió un cristal de una ventana en la calle Cañaveral; á dos mujeres, madre é hija, que promovieron escándalo con otra en una casa de la calle Mayor de Santa Marina; á varias vecinas de una casa de la calle Morisco, también por producir alborotos; á los

dueños de la casa que no tiene en el patio un jardín que maltrata de la calle.

—**Para un amigo.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**Captura.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**Vacaciones.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**Administración.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**Partidos de.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**Hacienda.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**Por h.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**Accidentes.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**La M.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**Admirable.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**Produciendo.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**El dolo.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**El dolo.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**El dolo.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**El dolo.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**El dolo.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**El dolo.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

—**El dolo.**—Un guardia civil mató de un tiro de escopeta un cerdo que se le caía encima.

uccion pública de Rafael González...  
hacerlo constar al interesado...  
mercado de la calle San Fernando...  
Para el ascenso.—Nuestro estimado amigo y paisano el capitán de la guardia civil don Mariano Ruiz Gándullo ha sido declarado apto para el ascenso. Le felicitamos con este motivo.  
Captura.—La guardia civil de Estepa, después de la detención de varios sujetos complicados en los robos de cerdos y mulos efectuados en los términos de Montilla y Morón, ha continuado practicando diligencias para el rescate de otros semovientes y captura de los autores de dicho delito, dando por resultado encontrar en la calle del Silencio cuatro cerdos de los robados en Montilla a don Antonio de la Paz Palacio y rescatando otro en el domicilio de Antonio Amador Torres. Como cómplices en estos delitos han sido detenidos, además de los ya presos, Rafael Fernández (a) Chairo y Dolores Alvarez Muñoz.  
Vacantes.—Están vacantes las administraciones subalternas de Propiedades y derechos del Estado de los partidos de Bujalance, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque, Posadas, Pozoblanco, Priego, La Rambla y Rute. Pueden ser solicitadas en la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el plazo de veinte días.  
Por hurto.—La guardia civil ha denunciado a once vecinos de Dos Torres que cogían bellotas en el «Quinto de Casa Alta», de aquel término, sin autorización de su dueño.  
«La Moda Elegante».—El número 43 de esta revista contiene una admirable colección de grabados, reproduciendo los modelos más lindos de trajes de sport y de abrigos, sombreros y adornos para invierno. Acompañan al número un primeroso figurín iluminado y un gran suplemento de patrones.  
C. de P.—Por tu médico he sabido de ti; cuidate mucho y no te olvides de mi ni dejes un sólo día de tomar el café torrefacto de la marca de «La Estrella», que te ha de hacer mucho bien. El auténtico lo venden, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.  
Tos.—Se cura usando las Pastillas antisépticas y balsámicas Morelló.  
La bronquitis pulmonar.—Se distingue de las bronquitis ordinarias por la opresión, la tos, una expectoración de mucosidades hilantes ó amarillentas, unos estertores sibilantes, mucosos ó exajerados. Es una de las formas más graves de la bronquitis que acaba por confundirse con el asma, el catarro, el enfisema pulmonar y se cura del mismo modo. Un sabio francés ha descubierto un remedio admirable; hablamos de los polvos Louis Legras, que disipan instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. Señores Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 2 pesetas por caja.  
Para no estar con mala salud es necesario tener el hígado siempre limpio y activo. Para conseguirlo, no hay nada como las *Pildoras de Bristol*.  
El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemieramina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.  
Neurastenia.—Vino Pinedo de Kola compuesto.  
Subasta.—El día 6 de Diciembre, á las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

### SECCION AMENA

#### EL VIGIA

Teme el labrador se pierda el fruto de sus fatigas si llega el próximo mes sin que cese la sequía.

#### PENSAMIENTO

Para muchos la razón que hay para dejar de amar es haber amado mucho.

#### DE SOBREMESA

Viajando un matrimonio de Córdoba á Madrid, y después de llegar á Aranjuez, el tren retrocedió para empalmar con la línea general. Al notar lo la esposa, preguntó alarmada: —¿Por qué andamos ahora hacia atrás?

—No ves, mujer, que han añadido al tren un yagón cargado de cangrejos?

### Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—S. Juan de la Cruz, confesor.—MAÑANA: Sta. Catalina, virgen y mártir. JUBILAO CIRCUAR.—Hoy en la iglesia del

convento de religiosas de Santa Ana, costeado por don José Molina, Presbítero, en sufragio por su hermano don Angel.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Sol, en la Catedral. —Hoy, media hora después de la oración, tercer día de solemne novena á los santos Patronos Acoelso y Victoria, en su ermita sita en la puerta de Colodro.

—Hoy quinto día de novena á nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, un cuarto de hora después de oraciones. Predicará un R. P. Redentorista.

—En la iglesia del convento de Santa Ana hoy segundo día de solemne quinario á San Juan de la Cruz. A las cuatro y media se cantará el santo rosario y la letanía, después se tendrá la lectura con coplas, terminándose con la reserva.

A las nueve de la mañana será la fiesta solemne, con exposición de S. D. M., en la que predicará un R. P. Carmelita Des alzo.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará hoy el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho y media, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía, y sermón á cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por una devota, en acción de gracias.

—En el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles se hará hoy la piadosa devoción á S. San Antonio, en la forma siguiente: al toque de oraciones se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona propia del Santo.



Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Francisco Obreiro Cantador, que falleció el día 24 de Octubre de 1903.

Sus hijos y demás familia ruegan á las personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor.



#### Primer aniversario

La Vigilia, Misa cantada solemne y misas rezadas que se digan hoy, á las nueve de la mañana, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Gerónimo Sanz y Calatañazor (q. e. p. d.), que falleció el 24 de Noviembre de 1902.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomiendan á Dios en sus oraciones.



#### Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la Real iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. José Gómez del Valle y Jiménez, Marqués de Casa-Castillo (q. e. p. d.).

Su viuda, hijos, hija política, nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás piadosos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.



#### Primer aniversario

Las misas que se celebren el día 27 del corriente en la parroquia del Sagrario, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D. Elisa Martín y Barrios, que falleció el día 27 de Noviembre de 1902.

Su viudo don Manuel Criado, hijas, hermanas, hermanos política y sobrinos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



#### Segundo aniversario

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, de nueve á diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D. Hipólita G. de Caviedes, que falleció el día 30 de Noviembre de 1901.

Su esposo é hijos suplican á las personas piadosas la encomiendan á Dios en sus oraciones.

### CEBADA DE CASTILLA

Para paridas de importancia dirigirse á don Tomás Fernández Canales, de Palencia, quien cederá por vagones á precios arreglados.

Para la conservación del cabello es indispensable el uso del legítimo PETRÓLEO SANSON á 2 y 5 pesetas en perfumerías y Droguerías.

### GRAN OCAJON

Desde el día de hoy, hasta el primero del año próximo de 1904, se vende carne de membrillo de superior calidad, á dos reales libra, con envase ó sin él. Hay latas de libra, libra y media y dos libras. Latas de jalea de una libra cada una, dos reales.

Confitería de José María Rodríguez Liceo 13, 15 y 17

### RECIBOS DE LOTERIA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO Letrados, 13.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Conejitos encebollados.

### Espectáculos

#### GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los señores Aguadé y Constantí.

Función para hoy.—Beneficio del público. Gran rebaja de precios.—La zarzuela en tres actos, *Los diamantes de la corona*.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.

A las ocho y media. PRECIOS.—Proscenios, Plateas y Palcos principales sin entradas, 750 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 325.—Butaca con entrada, 1'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'10.—Delanteras de paraiso con idem, 75 céntos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 40.

### Por Telégrafo

#### Los liberales

Madrid 23, 3'30 m. A la reunión convocada por el marqués de la Vega de Armijo asistieron don Amós Salvador y los señores Auñón, duque de Almodóvar, Urzáiz, marqués de Teverga, Ochando, Ayerbe y Alvarado.

Las corrientes generales fueron favorables á la unión con el señor Montero Ríos.

El duque de Almodóvar y don Amós Salvador se retiraron antes de que terminara la reunión, por disentir de la corriente general.

Vega de Armijo comunicó á Ayerbe y á Urzáiz su deseo de que comunicaran á Montero Ríos el resultado de la reunión.

#### De Barcelona

Madrid 23, 3'35 m. En el mitin celebrado contra el proyecto de la capitalidad á favor de Madrid, se han pronunciado violentos discursos.

Los oradores atacaron con dureza al centralismo, calificándolo de injusto, anticonstitucional y atentatorio á la igualdad municipal.

Se acordó telegrafiar á los diputados y senadores catalanes para que combatan el proyecto.

#### En Bilbao

Dos sujetos agredieron á unas mujeres de vida airada.

Al escándalo acudió un sereno, que fué recibido á tiros por aquellos.

El agente de la autoridad y uno de los agresores resultaron gravemente heridos.

#### En huelga

Los panaderos de Orense se han declarado en huelga.

#### Otra víctima

En el hospital ha fallecido otro de los heridos en el choque de trenes ocurrido en Cercedilla.

#### Mitin

Proyecta celebrarse en Madrid un mitin para pedir la inclusión de los obreros agrícolas en la ley de accidentes del trabajo.

#### El crimen de Don Benito

Madrid 23, 2 t. El abogado defensor señor Muñoz Rivero ha sido amenazado de muerte si no condena el Tribunal al procesado Parades.

#### Desgracia

Taracón.—El tren ha cogido á un guarda barrera, produciéndole la muerte.

#### Villaverde en Palacio

Madrid 23, 4 t. El jefe del Gobierno ha despachado hoy con el rey, informándole de los asuntos de actualidad. Villaverde dijo á S. M. que ignoraba

que Salmerón tuviera el propósito de presentar la anunciada proposición.

El rey ha firmado una extensa combinación de magistrados y varios indultos.

#### Extranjero

Madrid 23, 4'15 t. Salónica.—Las tropas turcas y los insurrectos han librado un sangriento combate en Kajuma.

Los turcos han tenido treinta muertos y cuarenta y siete heridos.

Nueva York.—En la mina «Conellewille», de Pensilvania, ha habido una explosión, causando la muerte á quince obreros.

Se gestiona la paz en la república dominicana.

#### Toros en Méjico

Madrid 23, 4'30 t. Los toros lidiados ayer cumplieron. Montes estuvo regular en el primero y mal en los restantes.

Al entrar á matar fué cogido. Machaquito, superior en los tres, sufriendo una cogida sin consecuencias. —Clemente.

#### Congreso

Madrid 23 (6 t.) En la sesión de hoy el diputado señor Gil Robles ha explanado una interpelación con motivo del envío de un crucero á la exposición de los Estados Unidos, censurando tal acuerdo.

Le contestó el ministro de Marina. Salmerón presentó una proposición incidental y explicando su campaña obstruccionista dijo que cumple el deber que le ha impuesto la minoría republicana.

Intervino Romero Robledo. Contestó Villaverde, negando las censuras de Salmerón.

#### Senado

Madrid 23 (6'15 t.) La sesión del Senado empezó hoy con varios ruegos y preguntas de escaso interés.

Aramburu combatió el aumento acordado en los sueldos de los maestros de instrucción pública por considerarlo exiguo y abogó para que los Ayuntamientos cumplan con exactitud sus obligaciones respecto al profesorado.

Le contestó el ministro de Instrucción pública.

#### Valores públicos

Madrid 23, 5 t. 4 por 100 interior, 77'30 —5 por 100 amortizable, 96'50.—Banco de España, 481'00. Compañía Arrendataria de tabacos, 445'25.—Cheque vista París, 34'00.—Idem Londres, 33'75.—Oro alonsino, 34'00.—Id. antiguo, 33'00.—Id. isabelino, 35'00.

#### Final del Congreso

Madrid 23, 9'10 n. Canalejas lamenta la intransigencia del Gobierno y le censura.

Aplaude el espíritu de la proposición. Dice que la votará.

Villanueva censura duramente las torpezas del Gobierno, que aleja á la minoría republicana.

Declara que votará la proposición. Moret opina que debe cesar la obstrucción.

Gil Robles se abstiene de emitir criterio.

Nocedal aboga porque se plantee el debate político.

Propone que se autorice al presidente para lograr una fórmula de concordia.

Justifica la obstrucción de los republicanos, pero añade que debe terminarse. Rectifica Salmerón.

Recuerda la obstrucción de los conservadores cuando se discutió el tratado de comercio con Alemania.

Los republicanos, dice, no pasaremos un ápice de la proposición.

Moret se opone á la proposición. Esta es desechada por 137 votos contra 65.

Después continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

#### Comentarios

Madrid 23, 9'20 n. Todas las minorías, incluso el conde de Romanones y sus amigos, votaron con los republicanos.

Los moretistas votaron con el Gobierno. Esta ha sido la nota política saliente, pues se suponen rotas las relaciones políticas entre Moret y Romanones.

#### Nombramiento

Ha sido nombrado catedrático de Topografía y Agrimensura del Instituto general y técnico de Córdoba don Bernardo Mundaica.

#### Varias noticias

Madrid 23, 11 n. En la reunión celebrada por los jefes de las minorías, Salmerón y Gil Robles rechazaron la fórmula propuesta por Romero Robledo, manifestando que mantendrán la obstrucción.

Romero Robledo dijo que apelará al reglamento.

Desde el miércoles se celebrarán sesiones dobles.

Los domingos habrá sesiones para la discusión de los presupuestos.

Madrid 23, 11'45 n. El rey ha asistido en Carabanchel á las prácticas de ingenieros.

En la vista del crimen de Don Benito el abogado defensor señor Muñoz Rivero produjo un incidente ruidosísimo.

En el Senado se aprobó el proyecto prohibiendo la venta de sacarina.

Madrid 23, 11'25 n. Los liberales celebran numerosas conferencias buscando la fórmula de unión.

Parece definitivamente acordado que el 9 de Diciembre se verifique el viaje del rey á Lisboa.

S. M. permanecerá cinco días en dicha capital.

Mañana celebrarán una reunión las minorías liberales en el Senado.

Asistirán los monteristas, canalejistas, armijistas y dominguitas.

Montero Ríos y López Dominguez conferenciaron en el Senado, cambiando impresiones acerca de las declaraciones que hará mañana en el debate el señor Dávila.

Madrid 24, 3 m. En la reunión celebrada por la sociedad «La locomotora invencible» en el teatro Barberi, se acordó nombrar una comisión para que inspeccione las vías férreas y denuncie su estado y deficiencias.

Abrióse una suscripción para atender á los gastos.

Los estudiantes de Valladolid se amotinaron, pidiendo vacaciones.

Al poco rato quedó restablecido el orden.

México.—En la corrida de ayer «Machaquito», en su segundo toro, recibió un varetazo en el pecho, retirándose á la enfermería.

Montes mató cinco toros.

LOS EXCELENTÍSIMOS SEÑORES

## D. JOSÉ OLIVARES Y ORTEGA

DOÑA JOSEFA RUIZ DEL BURGO Y BASABRU

### CONDES DE CASILLAS DE VELASCO

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, EL 20 DE AGOSTO DE 1901 Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1894

H. P. D. A.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Nicolás, el día 25 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, lo aplicarán en sufragio por las almas de dichos señores.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede jubileo especial en la citada parroquia y cuarenta días de indulgencia por cada oración de las concedidas por la Iglesia que se ree en sufragio de dichos excelentes señores.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

## GRAN TALLER DE CALDERERÍA

DE LA VIUDA DE NICOLÁS PINGETTI

Casa fundada en 1870  
Las más altas recompensas en Exposiciones nacionales y extranjeras  
Reales privilegios de invención  
Se construyen depósitos de todas clases y cabidas; calderas de cobre, sistema económico, para molinos aceiteros; ollas enonómicas privilegiadas para el ejército; alambiques, máquinas para café, tostadores, batería de cocina, etc. etc.  
Cuenta corriente con el Banco de España.  
OFICINAS, ARMAS 10, 12, Y 14.—CÓRDOBA

**SIMIENTE DE LINO TARIN**  
Preparado especial para combatir con suceso  
Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 8 piernas).  
La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cajita: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 1<sup>ra</sup> 30 1<sup>ra</sup> 30  
**TARIN, Farmacéutico de 1<sup>ra</sup> Clase, ex-Interno de los Hospitales**  
PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

## GRAN FABRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS

DE NOMINADA **La Fabril Malagueña**  
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.  
Las más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.  
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.  
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones zécalos, mostradores, frogaderos y demás artículos.  
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.  
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.  
Exposición y despacho: Marqués de Larios, núm. 13

## FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

**EL CARMEN**

Calle Barroso 4 (antes Pierna).—Córdoba  
Especialidad en Cervezas de La Cruz Blanca  
Aguas de Seltz Suda-Water Alemana Mahou  
y Gaseosas de Limón Postra Isener Damm.  
y marcas acreditadas.  
Gran variedad en jarabes refrescantes de clase superior.  
Exquisitas horchatas y Sidras espumosas  
TELÉFONO 103. SERVICIO A DOMICILIO. TELÉFONO 103

**El Estreñimiento**  
Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, densojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. Garcia, 7 Gayaco en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4.  
Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Poio hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

## OLIVAREROS

EXTRACCION DE ACEITES DE LOS ORTOS DE ACEITUNA EN LOS MOLINOS.

Con el Agotador P. de Gracia  
PATENTADO EN ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA  
Instalación número 1. Para grandes haciendas. Tratando 6 metros cúbicos de orujo diario. 8.900 kilos, precio 7.500 pesetas.—Instalación número 0. Para medianas fábricas de aceites.—Tratando 8 metros cúbicos (1.900 kilos) de orujos diarios, precio 4.000 pesetas.—Instalación "La indispensable", para todos los molinos aceiteros.—Tratando 1.000 kilos de orujo diariamente, precio 2.500 pesetas.  
José P. de Gracia, Muñices 21.—Córdoba

**RUBINAT-LLORACH**  
Única agua purgante natural por excelencia.  
Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DE-CONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH.  
Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLO-RACH en el cuello de las mismas.  
Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

**El "Sport,"**  
CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES  
PARA CAMPO Y PASEO  
PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO  
Avisos á todas horas.  
Conde del Robledo, 8.—Teléfono, 148.  
Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 148

**VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO**  
Único nutritivo, kola, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anorexia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embalsamamiento, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.  
Venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Via 14, Bilbao. E. S. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Union farmacéutica.

**PÍLDORAS MOUSSETTE**  
Neuralgias  
Jaquema  
Ciática  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

1832-1900  
Después de casi tres Cuartos de Siglo  
de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la  
**ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL**  
siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.  
Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.  
BOSQUEJE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE  
**LANMAN & KEMP, New York,**  
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.<sup>a</sup> de España.—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A.**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**PÍLDORAS JARABE BLANCARD**  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.  
Bébase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras U. R. C. Bonaparte, en París.  
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

En la tarde del domingo 22 se perdió desde la calle de San Pablo, por las calles Ayuntamiento, Librería, cuesta de Luján, Ambrosio de Morales, Meló, al colegio de Santa Victoria, una cadena y dos medallas de oro con las senas siguientes en las medallas: una tiene por un lado una custodia y por el otro la fecha de la primera Comunión, el 8 de Mayo de 1902, y la otra tiene un San José grabado, y por el otro la fecha del nacimiento. Se suplica á la persona que las haya encontrado las devuelva en la calle de San Pablo, número 20, y se le gratificará y se le agradecerá mucho, por ser recuerdo de familia. 5-1  
Venta. Se hace de un carruaje bis á bis, de lujo; un tronco de guarniciones catalanas, color avellana, y otro de inglesas, negras, todo en muy buen uso. Para verlos y tratar, de 9 á 1, en la calle Cardenal Toledo 11 (Duchas). 28  
Se vende un tronco de guarniciones Singless. También se venden pavos para ecarragos. Garcia Lo era 16. 5-1  
Procedente de una biblioteca de lujo se venden varios libros, entre ellos muchos ilustrados por Gustavo Doré. Puede verse, todos los días, de once á cuatro, en la calle Mayor de San Lorenzo 157. 5-5

Linternas eléctricas de bolsillo  
J. A. CONSTAN & C.<sup>IA</sup>  
POYO, NUM. 44

Asientos de rejilla  
En la calle del Porriello, núms. 6 y 8, se hacen asientos de rejilla, con solidez y esmero, á precios arreglados.  
Venta. Se hace de un coche faeton, pequeño, con las guarniciones completas, propias para un burro, y de este si conviniere. Para verlos y tratar, Abájar 10. 10-5  
Venta. Se venden unas puertas de cristales de una sola hoja, con sus dos tablas y su montante, de 195 de ancho por 275 de alto. Pa a verlas, en la calle de Arguñán 6 (San Miguel) á todas las horas del día. 5-4  
Se venden una máquina Singer, dos Sestrados de damasco, uno de canutillo, armario de luna, cómoda, lavabos de piedra, mesa de comedor, cuadros, sillas de regilla, centro, camas y otros varios muebles, en la calle Emilio Castelar, antes Lineros, núm. 81. 5-5

Dependientes. Se necesita uno para farmacia, con buena práctica. Escribir con informes á don Matías Moreno, farmacéutico en Villanueva de Córdoba. 15-8  
Se venden una mesa de comedor, de Snogal, para doce cubiertos, una cómoda y dos mesedoras de regilla, en la calle Altayatas 7. 5-3  
Administrador de Consumos. Con largueta práctica y buenas referencias se ofrece para un pueblo de esta provincia. Dirigirse á la calle Ramires de las Casas-Deza 8. 15-12

**PECHOS, su desarrollo y belleza**  
Las señoras que quieran alcanzar dichas circunstancias para aumentar su embellecimiento, así como las que quieran prepararse anticipadamente para poder en su día llevar á buen término la lactancia, sin detrimento de sus fuerzas, salud y belleza plástica, deben usar las Píldoras Circasianas del Dr. Ferd. Brun  
GRAN ÉXITO EN ALEMANIA  
mediante el empleo de las cuales "se estimula sin peligro, la nutrición general y se promueve el desarrollo de los órganos mamarios.—Precio: 6 pesetas frasco, y por correo, 6,50 pesetas.—Para el mismo fin Tópico Circasiano, poderoso medicamento externo, 15 pesetas frasco.—Albina, pasaje Crédito, 4: Vía. FERREER Y C.<sup>IA</sup>, Princesa, 2; Madrid, Farmacia Gayoso, Arenal 2; Valencia, Hijos de Blas Cuesta, droguería San Antonio; Zaragoza, Jordán, plaza Mercado, 1; Valladolid, farmacia Calvo y Cacho, Cánovas del Castillo, 88 y 85; Bi bao, droguería Garmendia, calle de Urbitarte y Correo, 6; Granada, farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37; Alicante, farmacia Anar, plaza Isab I II; Palma de Mallorca, farmacia Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2; Murcia, Ruiz Sequier, droguería; San Sebastián, viuda Tornero; Sevilla, Fortán, Campana 20; Coruña, Salgado, San Andrés, 119; Málaga, farmacia Frauguelo.  
Depósito en Córdoba, José García Martínez, Rejas de Don Gómez 2.

**CHOCOLATES DE CONFIANZA**  
**DEMETRIO CABRERA**  
POZOBLANCO  
DEVENTA, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS  
**ALMACEN DE HIERROS, ACEROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION**  
Grandes existencias de tuberías de plomo, á precios reducidos, según cantidad. Chapas negras y galvanizadas. Viguetas de todos grosores para construcciones. Azulejos blancos, 1.<sup>a</sup> 20 1/2 pesetas 100. Idem colores, 1.<sup>a</sup> 25 1/2. Rejas de cubo para arados vizcaínas y malagueñas. Tubos de hierro dulce para conducción de agua y vapor. Tubos fundidos para bajantes. Cementos de todas clases. Ladrillos prensados, primera, rojo, 8 pe eta. el 100; para wagones completos 65 pesetas millar: sobre wagon é tación Córdoba.  
Milla y Pérez, Plaza Colón 1.—Córdoba

**PEDRO DOMECCO**  
Cosechero, almacenista y extractor de vinos  
Jerez de la Frontera  
CASA FUNDADA EL AÑO 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824  
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE  
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra  
Pedid especialmente  
**COGNAC de PEDRO DOMECCO**  
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADO, con su escudo de armas.

**LAMPISTERIA DE FRANCISCO VALLVERDÚ**  
LIBRERIA, 18.—CORDOBA  
Lámparas y accesorios para toda clase de alumbrado. Gran surtido en artículos para regalos. Representación de las lámparas A B y C de Madrid, única fabrica española que exporta al extranjero. Representación de las puertas de acero onduladas y orberberia religiosa de la casa A. y A. Santamaría, de Barcelona. Aparatos generadores automáticos é inextinguibles para gas acetileno. Ventas sin competencia.  
Lampisteria el Siglo XX, Libreria 18, Córdoba.

**LA ESTRELLA**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
DOMICILIO SOCIAL. CARTAGENA  
Capital social. . . . . 10.000.000  
Valores depositados en garantía. . . . . 12.000.000  
Seguros contra incendios. Seguros marítimos.  
Seguros sobre la vida.  
Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad  
Banco de Gijón. Banco de Cartagena.  
Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo  
Subdirector en esta provincia  
**D. Antonio Conrotte y Barbero**  
PEDREGOSA 14 CORDOBA

**FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA, PLATA Y ORO**  
PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA  
DE FRANCISCO MIRALLES Y C.  
Gran surtido en toda clase de ornamentos y completa existencia de tejidos en rasos, damascos, brocados, espolines, terciopelos, tisús y toda clase de bordados.  
Variedad en puntillas y encajes para manteles, albas y roquetes.  
Galones, flecos y toda clase de pasamanería.  
Depósito de metales y vasos sagrados.  
Estudio, taller de escultura y talleres de carpintería, talla y dorados.  
Especialidad en Via Crucis con figuras de alto relieve  
**Plaza de la Almoyra, 5 y 6 y Palau, 1 y 3**  
VALENCIA (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA  
Representante en CORDOBA, D. José Anguita, Diego León 8.